



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Avalúo y Tecnologías de Aprendizaje
Colegio de Artes y Ciencias



Plan de Avalúo Administrativo

31 de marzo de 2006

A. La *misión institucional* de nuestro Recinto es la siguiente:

1. Formar ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente y preparados profesionalmente en los campos de las ciencias agrícolas, la ingeniería, las ciencias naturales, las humanidades, las artes y la administración de empresas, de manera que puedan contribuir al desarrollo educativo, cultural, social, tecnológico y económico de Puerto Rico y del ámbito internacional en un ambiente democrático de colaboración y de solidaridad.
2. Fomentar la labor creativa, y la investigación básica y aplicada de manera que atienda las necesidades de la sociedad, tanto local como internacional, en cooperación con el entorno, a fin de preservar, transmitir y adelantar el conocimiento.
3. Proveer un servicio de excelencia que contribuya al desarrollo sustentable y balanceado de nuestra sociedad.
4. Divulgar el conocimiento de manera que sea accesible a todos.

La *misión* del Colegio de Artes y Ciencias es la siguiente:

1. Establecer una estrategia de desarrollo profesional y capacitación de nuestra facultad y personal no-docente
2. Incrementar el nivel de excelencia de nuestros programas académicos.
3. Promover la investigación, análisis, expresión, creación y destrezas críticas en estudiantes y profesores.
4. Propulsar la capacitación pedagógica de nuestra facultad.
5. Fortalecer el crecimiento de los centros de experiencia educativa, labor creativa e investigación.
6. Divulgar la obra de nuestra facultad y estudiantes.

B. La *misión de la unidad*, que es cónsona con la misión institucional y la del Colegio de Artes y Ciencias, es la siguiente:

1. Fomentar y apoyar prácticas de mejoramiento continuo y avalúo del aprendizaje en colaboración con la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo del RUM.
2. Fomentar y apoyar prácticas relacionadas a la integración de tecnología al proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Proveer los recursos y adiestramientos necesarios para que cada componente del Colegio de Artes y Ciencias desarrolle la cultura de mejoramiento continuo y avalúo del aprendizaje.
4. Promover el intercambio multidireccional y la divulgación de asuntos de avalúo y tecnologías del aprendizaje entre los distintos componentes del Colegio de Artes y Ciencias.
5. Promover la educación en línea y la enseñanza complementada por internet como modelos valiosos para alcanzar las metas de la Universidad.

C. Esta *misión* es conocida, entendida, revisada y aceptada por los miembros de esta unidad. La última *revisión* se completó en agosto del 2005.

D. Las *responsabilidades* y *deberes* oficiales de nuestra unidad son los siguientes:

1. Identificar las necesidades del Colegio de Artes y Ciencias en asuntos relacionados a avalúo del aprendizaje.
2. Ofrecer los siguientes servicios de avalúo para el personal del Colegio de Artes y Ciencias:
 - a. Asistencia técnica y asesoramiento en materia de avalúo.
 - b. Actividades de capacitación sobre técnicas, métodos y estrategias de avalúo.
 - c. Apoyo en el desarrollo de los planes departamentales de avalúo del aprendizaje
3. Desarrollar un banco de instrumentos y recursos de avalúo disponibles para la comunidad universitaria.
4. Proveer asesoría en el diseño de instrumentos, y en la recopilación y análisis de los datos.
5. Asesorar a cada departamento en la utilización de los resultados de avalúo para optimizar el aprendizaje de sus estudiantes.
6. Colaborar en la coordinación de las visitas de "Middle States Association of Colleges and School" y otras agencias de acreditación.
7. Ofrecer talleres de mejoramiento continuo para el personal no-docente del Colegio de Artes y Ciencias
8. Consultoría individual sobre WebCT, desarrollo de páginas en la internet y proyectos relacionados a la enseñanza en línea.
9. Talleres presenciales sobre el desarrollo de ambientes de aprendizaje en la Internet
10. Asesoramiento sobre desarrollo de cursos en línea.

E. Nuestra *clientela* principal (a quienes principalmente ofrecemos nuestros servicios) está compuesta por:

1. Profesores del Colegio de Artes y Ciencias
2. Estudiantes del Colegio de Artes y Ciencias
3. Personal No-Docente del Colegio de Artes y Ciencias

F. Los *servicios* principales que ofrece nuestra unidad a estos clientes o usuarios son los siguientes:

1. Adiestramientos para el personal docente en las áreas de avalúo y tecnologías de aprendizaje
2. Ofrecimientos de talleres de mejoramiento continuo para el personal no-docente
3. Apoyar el desarrollo e implementación de los planes de avalúo administrativo y avalúo del aprendizaje en el Colegio de Artes y Ciencias.

G. Para *medir y evaluar* el nivel de satisfacción, eficiencia y efectividad de nuestra unidad en las funciones y servicios que se ofrecen, se han establecido los siguientes mecanismos

1. Instrumento para evaluar la efectividad de los talleres y conferencias que se ofrecen
2. Informes semestrales de los coordinadores departamentales de avalúo
3. Cuestionario para medir la satisfacción de los coordinadores departamentales con el apoyo que se le ha ofrecido
4. Instrumento para evaluar el nivel de satisfacción con los servicios que ofrece el Decanato (profesores y estudiantes)

H. Para proveer los servicios, procesos y funciones de nuestra unidad se han tomado las siguientes acciones concretas:

1. Desarrollo de un modelo para la implementación de los planes de avalúo basado en la designación de coordinadores departamentales de avalúo
2. Reuniones mensuales con coordinadores para atender continuamente sus necesidades
3. Adquisición de dos máquinas para automatizar la tabulación de las encuestas de avalúo
4. Publicación de un boletín bi-mensual sobre el progreso de las iniciativas de avalúo llamado DaATA
5. Publicación de una revista sobre avalúo del aprendizaje la cual se llama Avalúo Plus
6. Mantenimiento de una página web y de un weblog sobre tecnologías de aprendizaje en la que se publican las iniciativas de avalúo y mejoramiento continuo que se realizan en los distintos Departamentos del Colegio de Artes y Ciencias

I. Las evaluaciones realizadas en nuestra unidad han identificado las siguientes *fortalezas*: (Se incluyen aquí las fortalezas identificadas por nuestro equipo de trabajo)

1. Un personal administrativo altamente motivado y competente
2. Coordinadores de departamento comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje
3. Un equipo de trabajo con un alto nivel de competencia para ofrecer talleres y ofrecer consultoría
4. En poco tiempo se ha transformado de manera significativa la cultura en relación a los procesos de avalúo y las tecnologías de aprendizaje

J. Las evaluaciones realizadas en nuestra unidad han identificado las siguientes *debilidades (oportunidades para mejorar)*:

1. Consideramos que la mayor debilidad es el hecho de que estamos a cargo de un gran número proyectos y se corre el riesgo de no tener el tiempo suficiente para trabajar los mismos con la atención que ameritan.

K. Para identificar fortalezas y debilidades, y como evidencia de este proceso de mejoramiento continuo, nuestra unidad continuará implantando los mecanismos descritos en el inciso G durante el año 2006 y mantendrá en archivo los siguientes documentos:

1. Informes de progreso de los coordinadores departamentales de avalúo sobre los planes de avalúo académicos y administrativos
2. Informes de los resultados de los cierres de ciclo de avalúo departamentales
3. Publicación de los resultados de los cierres de ciclo de avalúo en la Revista Avalúo Plus y DaATA
4. Planes de avalúo de los departamentos y las unidades del Colegio de Artes y Ciencias
5. Listado de talleres ofrecidos y asistencia
6. Reuniones mensuales entre oficiales y con los coordinadores de departamento
7. Página de Internet de la oficina
8. Copias de presentaciones
9. Revista Avalúo Plus y DaATA

L. La información contenida en este documento ha sido *discutida y compartida* con el personal de esta unidad, habiéndose completado este proceso en el 31 de marzo de 2006.

N. La *próxima revisión* de todos los puntos y asuntos aquí incluidos está pautada para febrero de 2007.



Mario A. Núñez Molina, Ed.D.
Director